

En el ámbito laboral, los accidentes de trabajo de tráfico, tanto aquellos que se producen dentro de la jornada laboral "accidentes in misión", como los producidos al ir o al volver del trabajo "in itinere", tienen un peso específico importante, especialmente, en los accidentes calificados como graves o mortales.

El Plan Director para la Estrategia de Seguridad y Salud Laboral 2021- 2023 recoge esta realidad en el Reto 3, incluyendo una línea de actuación de "**promover el desarrollo de la gestión de la seguridad laboral vial y favorecer el intercambio de buenas prácticas**".

Para el desarrollo de esta iniciativa, el Servicio de Salud Laboral de la Dirección General de Empleo, Diálogo Social y Relaciones Laborales del Gobierno de La Rioja, promoverá el desarrollo, la implantación y mantenimiento de **Planes de Movilidad Segura y Sostenible** acordes con los requisitos de la guía del **Proyecto CIRCULA SEGURO**.

De esta forma, se crea el **distintivo "Seguridad Laboral Vial La Rioja"** que conlleva el reconocimiento público de aquellas empresas y organizaciones ubicadas en La Rioja que participen en el Proyecto Circula Seguro, y que yendo más allá del simple cumplimiento formal de las normas, persigan favorecer y mejorar la conciencia de la sociedad riojana en general, y de las empresas y organizaciones en particular, sobre la importancia de la movilidad segura y seguridad vial en el trabajo, mediante la implantación y aplicación de Planes de Movilidad Segura y Sostenible.



- ▶ La primera convocatoria se llevará a cabo en el 4º trimestre de 2023.
- ▶ La primera entrega de distintivos del Proyecto Circula Seguro se realizará en el 1er trimestre de 2024.

MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DEL DISTINTIVO

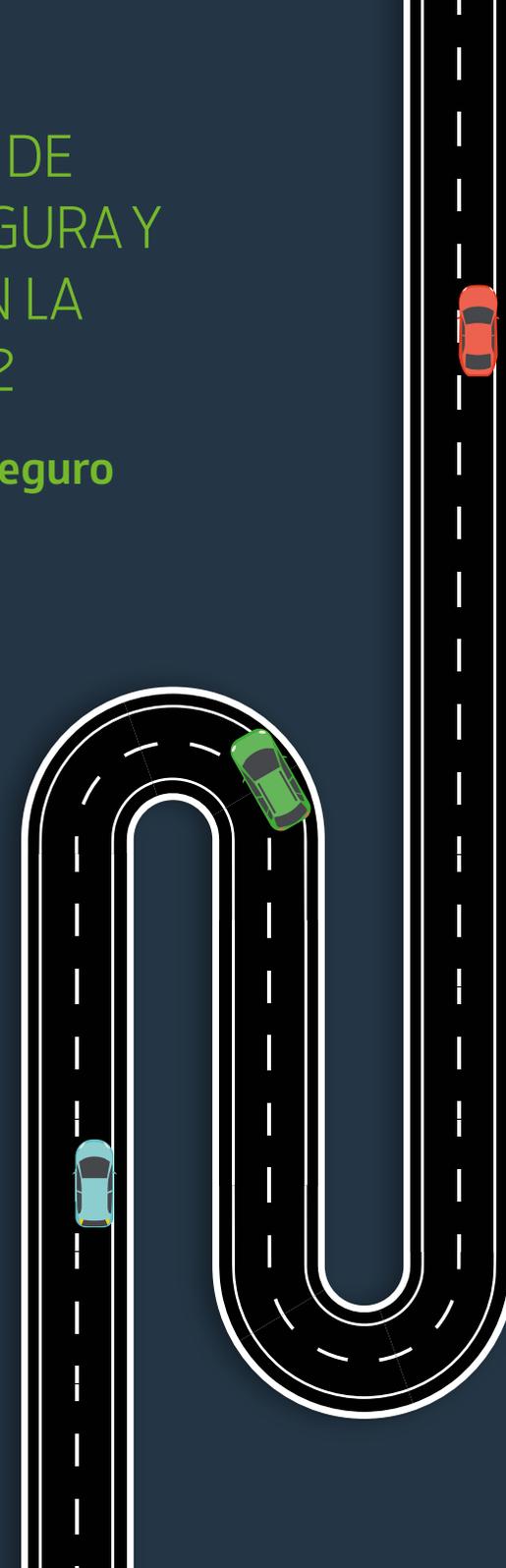
Para conservar el distintivo, cuya **vigencia** será de **4 años**, será necesario demostrar la evolución de la implantación de las medidas del Plan a través de un informe de seguimiento que refleje los efectos de las actuaciones implantadas, que será revisado por el Servicio de Salud Laboral cada 2 años, según se indica en el artículo 11 de la Orden DEA/5/2023, de 21 de febrero, por la que se crea el distintivo "Seguridad Laboral Vial La Rioja" y se regula la participación en el Proyecto Circula Seguro. Podrá solicitar la renovación del distintivo a los 4 años de su concesión.

PLAN RIOJANO DE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN LA EMPRESA 2022

Proyecto Circula Seguro



 **La Rioja**



¿CÓMO PARTICIPAR?

01

DESCÁRGATE EL PLAN RIOJANO DE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN LA EMPRESA
larioja.org/salud-laboral

02

PARTICIPA EN LOS TALLERES
larioja.org/salud-laboral

04

SOLICITA EL DISTINTIVO “SEGURIDAD LABORAL VIAL LA RIOJA”
La convocatoria anual se hará pública en larioja.org/salud-laboral

03

DISEÑA EL PLAN
Podrás elaborar el Plan de Movilidad Segura y Sostenible en tu empresa.

05

RECIBE EL DISTINTIVO
Entrega a las empresas que lo obtengan.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Cualquier empresa u organización, independientemente de su fórmula jurídica, que tenga su domicilio social en la Comunidad Autónoma de La Rioja o cuente con un centro de trabajo en La Rioja.

